

## DATOS GENERALES

<b>Curso académico</b>	Curso 2024/2025
<b>Tipo de curso</b>	Diploma de Especialización
<b>Número de créditos</b>	32,00 Créditos ECTS
<b>Matrícula</b>	1.900 euros (importe precio público)
<b>Requisitos de acceso</b>	Graduados universitarios Profesionales titulados Estudiantes a los que les falte menos del 10% de los créditos para finalizar sus estudios de grado, condicionados a aprobarlos en el mismo curso académico.

El curso se dirige a dos tipos de alumnos. Por una parte, a graduados que, en su actividad profesional, entran en contacto con operaciones de comercio exterior de mercancías, bien sea porque asumen la responsabilidad de la gestión de compras o ventas en una empresa, o bien porque actúan como intermediarios en este tipo de actividades o porque asesoran a sujetos que desarrollan operaciones de comercio exterior. En este primer grupo se incluirían además quienes desarrollan su actividad en una empresa que ha iniciado recientemente la realización de las operaciones aludidas o que planean hacerlo próximamente. Se trata de personas que, por su práctica profesional, poseen cierta experiencia y conocimiento de las cuestiones implicadas, pero que carecen de una formación que les permita trascender la problemática de la gestión cotidiana y gozar de una perspectiva global, que a su vez les pueda permitir afrontar un replanteamiento del modo en que desarrollan su actividad con vistas a optimizarla.

El otro grupo de potenciales interesados está constituido por quienes han obtenido recientemente su grado universitario, preferentemente en el área jurídica o en el área económica y de gestión de empresas, y desean complementar su formación añadiendo un valor a la misma que les permita una mejor inserción laboral o bien aquellos que ya se han iniciado en su actividad profesional pero les interesa la adquisición de destrezas especializadas en su trabajo.

<b>Modalidad</b>	On-line
<b>Lugar de impartición</b>	Aula virtual
<b>Horario</b>	El curso tiene dos periodos de matrícula y de inicio (se forman dos subgrupos): - Un subgrupo con periodo de matrícula hasta el 10 de octubre de 2024, con inicio el 29 de octubre de 2024. - Un subgrupo con periodo de matrícula hasta el 6 de enero de 2025, con inicio el 21 de enero de 2025.

## Dirección

<b>Organizador</b>	Departament de Dret Financer i Història del Dret
<b>Dirección</b>	Santiago Ibáñez Marsilla Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

## Plazos

<b>Preinscripción al curso</b>	Hasta 10/10/24
<b>Fecha inicio</b>	Octubre 24
<b>Fecha fin</b>	Septiembre 25

## Más información

<b>Teléfono</b>	961 603 000
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:informacion@adeituv.es">informacion@adeituv.es</a>

## PROGRAMA

## Cuestiones generales. Los elementos de imposición. Regímenes aduaneros

## CUESTIONES GENERALES. LOS ELEMENTOS DE IMPOSICIÓN.

1. Concepto.
2. El contexto económico del Derecho aduanero.
3. Normas fundamentales. Reparto de competencias.
4. Hecho imponible, devengo y deudor de los impuestos arancelarios.

5. Exenciones.
6. Base imponible: valor en aduana.
7. Origen de las mercancías.
8. El arancel: codificación, clasificación y tipo de gravamen.
9. Información vinculante sobre clasificación y origen.

#### REGIMENES ADUANEROS

10. Introducción a los regímenes aduaneros.
11. Despacho a libre práctica.
12. Aspectos generales de los denominados "regímenes especiales".
13. Régimen de tránsito.
14. Régimen de depósito aduanero.
15. Zonas francas.
16. Régimen de importación temporal.
17. Destino final.
18. Régimen de perfeccionamiento activo.
19. Régimen de perfeccionamiento pasivo.
20. Exportación y reexportación. Disposición de las mercancías.

#### [Gestión aduanera. Las aduanas y la seguridad](#)

---

#### GESTIÓN TRIBUTARIA ADUANERA

1. Introducción a los procedimientos aduaneros y normas generales.
2. La declaración sumaria y el depósito provisional.
3. Declaración en aduana (declaración de despacho).
4. Procedimientos simplificados.
5. Actuaciones de comprobación. Liquidación.
6. El pago y otras formas de extinción de la deuda. Garantías.
7. Concesión del levante.
8. La determinación de la deuda posterior al levante.
9. La devolución y condonación de la deuda.
10. Infracciones y sanciones.
11. El delito de contrabando.
12. Recursos.

#### LAS ADUANAS Y LA SEGURIDAD

13. El problema de la seguridad. La iniciativa SAFE.
14. El Operador Económico Autorizado.
15. Controles a la exportación.
16. Otros controles en frontera.

#### [Otros tributos aduaneros. Aspectos mercantiles. Práctica aduanera](#)

---

#### OTROS TRIBUTOS ADUANEROS

1. Imposición sobre productos agrícolas.
2. Derechos antidumping.
3. Derechos compensatorios. Salvaguardias.
4. IVA a la importación.
5. Impuestos Especiales.
6. Régimen de Canarias.
7. Régimen de Ceuta y Melilla.

#### ASPECTOS MERCANTILES.

8. Compraventa internacional e INCOTERMS.
9. Pagos internacionales.
10. Transporte internacional.

#### PRÁCTICA ADUANERA.

11. Supuestos aduaneros.
12. Vocabulario aduanero en inglés.

## PROFESORADO

---

### [Alberto Aibar Villán](#)

Administrador Aduana Marítima de Valencia

---

### [Antonio Almendros Ponce](#)

Administrador Aduana de Sagunto

---

### [José Luis Bosch Cholbi](#)

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

---

### [Marta Catalán Montero](#)

Dependencia Provincial de Aduanas en Impuestos Especiales de Valencia.

---

**Rosario Espinosa Calabuig**

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Internacional "Adolfo Miaja de la Muela". Universitat de València

---

**Vicente Galiano Monzón**

Licenciado en Ciencias Económicas.

---

**Jesús Guillermo García-Luján López**

Jefe de Proyectos. Fundación Valenciaport

---

**Santiago Ibáñez Marsilla**

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

---

**Sonia Iborra Gómez**

Técnico de Investigación. Fundación Valenciaport

---

**María Cristina Martínez Vayá**

Directora Territorial de Comercio en la C. Valenciana y del ICEX en Valencia. Ministerio de Economía y Competitividad

---

**José Antonio Más Moragues**

Administrador Aduana Valencia Marítima.

---

**José Muñoz Barón**

Derecho, Master en Gestión Internacional.

---

**Germán Orón Moratal**

Catedrático/a de Universidad. Universitat Jaume I

---

**María José Palau Romaguera**

Administradora Adjunta Aduana Marítima de Valencia

---

**Jaime Pujol Sánchez**

Licenciado en Derecho.

---

**Froilan Vázquez Sánchez**

Jefe de Servicio de Sanidad Exterior, Valencia. Funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario Grupo A1 Nivel 29

---

## OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Una de las mejores formas de internacionalizar tu carrera es mediante el asesoramiento dirigido a empresas y multinacionales en el entorno global. Lo podrás lograr con el Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la Unión Europea. Sin duda, una excelente forma de dar valor añadido a tu currículum en compañías internacionales, a la vez que te proporcionará las herramientas para trabajar en cualquier otro país de la Unión Europea.

Ofrecer un alto grado de asesoramiento a multinacionales a diferentes niveles, bien sea desde un despacho de abogados o desde el propio departamento jurídico de la empresa, forma parte de los objetivos del Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE. Contarás con sólidos conocimientos sobre una materia clave para el comercio internacional en todas sus dimensiones, no sólo en materia tributaria sino también en relación con otras normas que se aplican con ocasión de la importación o exportación de mercancías (como los procedimientos administrativos y formalidades, homologaciones técnicas, controles a la exportación, dumping, los aspectos mercantiles o el marco penal). Conocimientos que permitirán optimizar el cumplimiento por parte de la empresa, pudiendo acceder a las simplificaciones o ventajas establecidas para los Operadores Económicos Autorizados (OEA).

Al obtener el Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE, los participantes disponen de la formación necesaria, teórica y práctica, para:

- Tener amplios conocimientos sobre la gestión aduanera estratégica para la importación de mercancías.
- Aprovechar las ventajas competitivas que derivan de una optimización del cumplimiento por parte de los operadores económicos.
- Evitar incurrir en responsabilidades -tributarias o de otro tipo- innecesarias derivadas de una planificación o ejecución inadecuadas.

El Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE se dirige a representantes aduaneros, responsables del departamento de compras en importaciones, responsables del departamento de ventas en exportaciones, asesoría y consultoría relacionada con importación y exportación, asesoría fiscal y de expansión internacional. Expertos que el Brexit hace todavía más necesarios.

El Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE tiene una trayectoria de una década y entre las materias de

estudio se incluyen desde los pilares básicos (valor en aduana, clasificación arancelaria, origen de las mercancías) hasta la gestión aduanera, pasando por los regímenes aduaneros, otros tributos aduaneros, el IVA a la exportación, los Impuestos Especiales, así como aspectos mercantiles y de práctica aduanera. También conocerás qué es necesario tener en cuenta en el comercio con Canarias, donde no se aplica el IVA sino el IGIC. La formación especializada que ofrece sobre la normativa aduanera previene frente a riesgos como los derivados del fraude tributario o el contrabando. Contar con una preparación tan exhaustiva garantiza una mejor salida laboral al adquirir herramientas propias de un profesional altamente especializado. Si dentro de tus metas está el convertirte en un experto en comercio internacional y liderar tu empresa para certificarla como Operador Económico Autorizado, por ejemplo, el Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE te ayudará a cumplir este objetivo.

Para las empresas, contar con alguien que cursó el Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE garantiza confianza con respecto al comercio internacional de mercancías y el cumplimiento de la normativa aduanera, liderar su internacionalización y mejorar su imagen corporativa. Permite asegurar un cumplimiento correcto, con menor coste y reducción de los riesgos. Si se trata de un profesional, le permite adquirir un nivel de competencia más alto. El Brexit incrementa notablemente el número de empresas que necesitan este perfil profesional.

Ventajas de realizar el Diploma de Especialización en Derecho Aduanero de la UE:

1. La superación del curso exime de la realización del examen teórico en las pruebas para la obtención de la acreditación como representante aduanero.
2. Conocer cómo lograr la acreditación de la empresa como Operador Económico Autorizado.
3. Conocer cómo relacionarse con la Aduana, los procedimientos de gestión, inspección y recaudación.
4. Conocer cómo mejorar el cumplimiento de las obligaciones de los operadores en relación con la legislación aduanera y aprovechar las ventajas que brinda.
5. Gracias a su formato online, es 100% compatible con la actividad profesional.
6. Proporciona un perfil profesional ideal para trabajar en agencias de aduanas y entidades de representación aduanera, como intermediario aduanero y de comercio exterior, en empresas transitarias y de logística, así como en cualquier empresa que necesite realizar actividades de importación y exportación.
7. El Brexit generará nueva demanda de este tipo de expertos.

## METODOLOGÍA

El curso se ofrece en la modalidad a distancia, a través de la plataforma de Aula Virtual.

Cada unidad contiene:

- una Guía de Estudio (Manual),
- material de lectura complementaria/referencia (como legislación, guías, documentos, etc.),
- una presentación audiovisual de esa unidad (las sesiones de clase),
- un foro para consultar (las tutorías),
- test (para evaluar).

El curso también incluye, como material complementario, ponencias invitadas, en las que se ofrece una presentación a cargo de los mejores expertos internacionales.

Los materiales se van poniendo a disposición en la plataforma, de modo que cada participante accede a ellos según su disponibilidad horaria, dentro de unos plazos establecidos para cada unidad. Para realizar estas actividades se establecen plazos de tiempo, pero no hay horarios, cada alumno trabaja a su propio ritmo. Se puede consultar a los Profesores a través del foro que se abre para cada materia y también aprovechar las consultas planteadas por los demás participantes.

Los test de evaluación se realizan también a distancia. Se trabaja semana a semana, de forma continua. No hay exámenes finales, sino test habituales. No es necesario desplazarse, por lo que puede seguirse desde cualquier lugar con conexión a internet, también desde fuera de España.

Se utilizarán los recursos que ofrece la plataforma electrónica de la Universidad de Valencia -el "Aula Virtual"- y se instruirá a los alumnos en el uso y aprovechamiento de las bases de datos y fuentes de información disponibles en Internet. Todo ello con vistas a conseguir una formación práctica que el alumno pueda aplicar en su trabajo.

Consta de 250 horas en las que se cubren de forma extensa y detallada las materias que comprende y que incluyen todas las que se relacionan en el RD 285/2014 para la prueba que permite obtener la acreditación como representante aduanero.